

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion....	24
por correspondencia.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PURTO-RICO: Semestre.....	80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, G. A. Sastre, rue Taitbout, 35.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

REVISTA DE CATALUÑA.

LOS JUEGOS FLORESALES.—BANQUETE EN CASA JUSTIN.—VELADA LITERARIA.—PUBLICACIONES NUEVAS.—SIGUEN LAS ROMERIAS

El mes de Mayo, es el mes de las flores, de las galas, de la poesía y del amor, y es al mismo tiempo para Barcelona el mes de los Juegos Florales, que recuerdan las Cortes de amor de los cultos, apasionados, políticos y entusiastas trovadores de Provenza.

Hoy cumple 21 años que el inspirado poeta J. Víctor Balaguer y D. Antonio de Bofarull los resucitaron en nuestra tierra; y hace 21 años que aumentan en interés, que es mayor el número de adjuntos, y de los poetas que ansiosos de gloria se disputan los laureales en esta verdadera fiesta de la inteligencia que ostenta por lema; la fé, la patria y el amor.

Los Juegos Florales, como era de esperar, han estado á mayor altura si cabe que en los años anteriores.

El salon de la Lonja estaba lleno de bote en bote de una escogida, selecta é ilustrada concurrencia. Elegantes damas, ricamente ataviadas, ostentando la juguetona mantilla y con encarnados claveles en las trenzas y en el pecho; graves catedráticos, periodistas, hombres públicos, acaudalados comerciantes, los amantes de añejas y empolvadas tradiciones y los amantes del porvenir aparecian en aquel despejado salon donde se cotiza todos los dias el papel de Estado y sólo tiene asiento la prosa de la vida y que en aquella risueña mañana de Mayo aparecia elegantemente decorado por una fiesta de amor, poética en alto grado y tan bella como original.

En aquel templo del comercio, Mercurio habia cedido su puesto á Apolo y este dios tan querido y respetado entre los suyos representó dignamente su papel.

Abrió la sesion el ilustrado escritor valenciano D. Teodoro Llorente pronunciando un sentido y correcto discurso, y el señor secretario Matheu y Fornells leyó la memoria critica de los trabajos premiados. Acto seguido abrióse el pliego de la poesia premiada con la flor natural, resultando ser su autor D. José Franquera y Gomis, el cual nombró reina de la fiesta á bella y elegante señorita doña Clotilde Paris, que se convirtió en blanco de todas las miradas, siendo saludada con un aplauso general entre los acordes de la orquesta.

La poesia premiada tiene por título la *Pubilla*, y es un idilio, unos amores de la gente del campo; amores que cautivan por su sencillez, por su ternura y ser ajenos á las borrascas del corazón. Tres *accessit* se dieron á este premio de honor, obteniéndole la conocida poetisa doña Victoria Peña de Amez, el primero, y los otros dos don Juan Planas y Feliú, y el joven poeta D. Federico Rahela.

La *Englatina de oro*, fué ganada por D. Jacinto Verdguer Presbitero, autor de la *Atlántida*. Otro poeta y sacerdote como él, leyó con vigoroso acento la poesia premiada, que tiene por título *La Barretina*, y en ella llora el autor la muerte de las costumbres catalanas. El siglo marcha, y despojarse de ciertas tradiciones es una necesidad. El poeta mejor que nadie ha de cantar el porvenir. Esta tierra del trabajo y de la industria, no puede ser otra cosa, que liberal. La poesia como todo lo que brota de la lira del señor Verdguer es bellísima, y el ilustrado público lo coronó de aplausos.

La *viola de oro y plata*, fué concedida á D. Mariano Aguiló y Parter, bibliotecario de nuestra Universidad, por su poesia titulada *Prencoliment*, que fué leida por D. Melchor de Palau. Abrióse despues los pliegos de los autores premiados con premios extraordinarios, obteniendo el primero el maestro en Gay Saber don Francisco Ubach y Vinyeta por su tragedia *Almodis*. El laureado poeta reusense D. José Martí y Folguera, por su poesia *la bietà del rey en Perre*, (El verdugo del rey D. Pedro). Doña Maria de Belloch, por su coleccion de narraciones con el título de *Montreux*. D. Cayetano Vidal Valenciana, catedrático de nuestra Universidad, por su novela *La familia del mas dels Salters*, (La familia del manso de los cauces). Don Pablo Bertran y Bocos por su linda composicion *Rondalla*. D. Salvador Sampere y Miguel por la biografía de *Esteban Gilabert Bruniquer*. D. Narciso Oller y Soler por su cuadro histórico *Isabel de Gallean* y finalmente, el poeta marsellés, Victor Lietaud por su coleccion de sonetos titulados *Un amour*, traducidos por Conrado Roure.

Concluyó la fiesta con un discurso de gracias leido por D. Antonio Vilanova.

Y en tanto que se quemaban los pliegos que contenian el nombre de los autores que no han alcanzado premio, iba despejándose el salon, quedando solamente en él los poetas premiados y sus más íntimos admiradores.

Hoy todas las fiestas concluyen en el restaurant. La de los juegos florales tuvo su segunda parte en el de caso Justin.

Más de sesenta escritores se dieron cita en él.

D. Teodoro Llorente y el poeta provenzal Roumouille presidian el banquete.

La comida fué espléndida como el acto requeria, y al llegar á los postres se brindó en verso y en prosa, en catalan, castellano, y en francés y se cantaron canciones populares de Cataluña y de Provenza.

Segun se dice al admirar el académico don Manuel Cañete, la fraternidad y el entusiasmo que reinaba entre los comensales, no pudo menos de exclamar:

Si todas las provincias adorasen de ese modo su tierra ¡otra fuera la suerte de nuestra España!

Al dia siguiente, como todos los años, tuvo lugar por la noche en el histórico Salon de Ciento de las Casas Consistoriales, una velada literaria leyendose las poesias premiadas y los *accessit*, que no se leyeron en el gran salon de la Lonja el dia anterior.

La concurrencia era tan numerosa como es cogida y los jóvenes de la comision regalaban á las señoritas un bonito tomo de poesias catalanas, debidas á la pluma de los mejores poetas de nuestra tierra.

Reciban nuestro pláceme los poetas premiados como igualmente los escritores españoles, franceses y suecos que nos han honrado con su presencia.

Una nueva publicacion ha visto la luz pública estos dias, y lleva por título *Revista de ciencias históricas*, dirigida por el conocido literato Sampere y Miguel, y que será órgano de la «Asociacion para el estudio de la historia patria.»

Esta *Revista*, ilustrada con grabados intercalados en el texto, se publicará mensualmente, pudiendo colaborar en ella cuantos escritores se dedican á esta clase de estudios en España.

Con verdadera satisfaccion, anunciamos á nuestros lectores que el joven y erudito escritor, paisano nuestro, D. Pompeyo Gener, acaba de publicar en París una obra importante bajo todos conceptos, titulada *La mort et le deable, histoire et philosophie des deux negations supremes*, encabezada con una carta dirigida al Sr. Gener por el profundo filósofo E. Lettre.

El libro corre á cargo del editor M. Ruvvald, y estamos convencidos que la prensa extranjera se ocupará extensamente de la obra de nuestro particular amigo el Sr. Gener.

En el establecimiento del Sr. Pares llaman justamente la atencion del público inteligente seis cuadros del reputado artista Sr. Carbonell, mereciendo singular mencion los que llevaban por título *Invierno y Primavera*, que pertenecen al género de paisaje y están ejecutados de un modo admirable, habiendo sido adquiridos á los pocos momentos de haberse expuesto por un rico comerciante de esta ciudad.

El género bufo tiene la palabra.

Las peregrinaciones desgraciadamente han tomado carta de naturaleza entre nosotros.

Despues de las fiestas del *milenario*, Monseñrat se ha visto visitado por los de la Juventud Católica, las *reparadoras*, que parecen tener azogue en la lengua, en el cuerpo y en el alma, compañías enteras de padres curas acompañados de sus amas; neos de nuevo cuño y muchos benditos de Dios que tomando la cosa por lo serio creen alcanzar la gloria cantando el himno de Cándido, Cándido, y el Santo Rosario de Santo Domingo de Guzman.

Cada peregrinacion ha ido acompañada de su correspondiente lluvia.

Describir todas las escenas que han tenido lugar en aquellas históricas montañas, fuera cosa de nunca acabar.

Despues de tantas fiestas literarias, faltaba el sainete, y los neos, con una abnegacion que les honra, se han brindado á representar su papel.

Buen provecho.

El público sensato se ha quedado en casa.

Hay fiestas que conviene verlas como las corridas de toros: desde la barrera.

En la arena se pillá siempre algun revolcon.

Barcelona 15 de Mayo de 1880.

FRANCISCO GRAS.

DOS ABISMOS.

La mayor parte de las naciones de Europa, aquellas sobre todo que viven por completo dentro del espíritu y de las corrientes de nuestro tiempo, y que son el corazón del antiguo mundo, Alemania, Italia, Portugal y España, Francia y Bélgica, esos pueblos, esperanza de la civilizacion y centinelas avanzados del progreso, contienen en su seno, triste es decirlo, gérmenes destructores que podrian malograr, andando el tiempo, toda la laboriosa y delicada arazon del mundo moderno. No es posible desconocerlo ni hay para qué ocultarlo, cuando los hechos

se encargan á todas horas de hacerlo evidente: camina la sociedad entre dos abismos insondables, en cuyo fondo habrian de quedar reducidas á polvo todas las conquistas de la moderna civilizacion.

El concepto de libertad que hoy profesa el mundo civilizado, apenas cuenta un siglo de existencia. Nació en medio de una lucha tan cruenta como desesperada, y aún no ha podido depurarse de todos los elementos nocivos que se le unieron cuando tuvo lugar su alumbramiento. Diríase como que de aquel inmenso precipitado de fuerzas no salió el producto que se esperaba. Parece en algunas ocasiones, que habremos de asistir en dia; no muy remotos, dias de desolacion y de ruina, á una nueva y decisiva lucha de todas esas fuerzas que hace un siglo libraron el combate más tremendo que registran los anales de la historia. Y entonces, ¿quién es capaz de prever los resultados? ¿Quién no se aturde ante tan oscura perspectiva?

Esos augurios y esos temores por los peligros que amenazan la vida del mundo moderno, son acaso puros juegos de la imaginacion ó de la fantasia? ¡Ojalá lo fuesen! Mas por doquiera tornemos la mirada y fijemos la atencion, descubrimos eso que podemos llamar el signo de nuestro tiempo. El pueblo no se ha conaturado aún con el sistema representativo y parlamentario, antes bien parece que cada dia le contempla con mayor desvío. Cuando llega al poder un partido liberal, la hidra de dos cabezas se levanta amenazadora y polérica; cuando gobierna un partido conservador, el estado de marasmo, de aparente indiferencia y abandono, es precursor de una catástrofe, cada vez más destructora. Y esos estados de violencia forman la trama de toda la historia contemporánea, de todo el tejido de los sucesos acaecidos desde hace un siglo, principalmente en Francia, Italia y en España, naciones que parece están destinadas á resumir todos los dolores y todas las glorias de la civilizacion europea y de los progresos que en su seno se cumplen.

Ante tal estado de cosas, preciso es elevarse por encima de los sucesos diarios, buscando la inspiracion y el criterio de conducta en horizontes más dilatados; un deber mayor de hacerlo tienen los hombres que están llamados á influir en la opinion pública.

Dos á manera de monstruos insaciables hacen presa en todos los gobiernos, en todos los partidos, que nacén hoy para morir al dia siguiente en el aislamiento y el abandono más completos. Esas dos poderosas voluntades que viven en el seno de la sociedad, que de un modo secreto y misterioso la hacen dependiente de sus designios, que sólo se manifiestan de tiempo en tiempo, no muy distante ya, porque de cada dia, así en lo físico como en lo moral, se acortan más las distancias; esas dos formidables voluntades háncese ostensibles en las grandes sacudidas que experimenta el cuerpo social, poniendo en peligro su existencia. Un comun espíritu de destruccion la anima y todo su afán consiste en separar todos los obstáculos que se interponen entre ambas. Por esto coinciden en muchas ocasiones, y una y otra en conclusion parece que les dicen á los gobiernos y á los partidos que se mueven dentro del sistema representativo y parlamentario; sois nuestro enemigo comun; retiráos, pues, y dejádnos solas á las dos; como si del supremo choque de esas fuerzas pudiera resultar otra cosa que un inmenso retroceso de la humanidad y de la historia.

Es preciso decirlo muy alto; la hidra de dos cabezas vive y se alimenta de la sávia de esclavitud que nos han legado todos los siglos de la historia. Se dice representante y vengadora de los dos más poderosos agentes de nuestra actual civilizacion, pero inconscientemente hace la causa de la esclavitud en que ha vivido sumida la humanidad durante siglos de siglos. Y si no, veamos sus ideales. Por un lado, están bien definidos: en lo político, la Inquisicion; en lo económico, las manos muertas. Por el otro lado no lo están tanto, ó no lo están nada: la mejor fórmula es el caos.

En frente á esos grandes delirios, última manifestacion de todo lo que ha sido condenado por la conciencia cristiana de la Europa, bastaría oponer un solo hecho, tan grandioso que escapa á toda ponderacion; en los dominios del mundo civilizado no existe ya ni un solo esclavo. ¿A quién se debe este hecho, el más grande de todos los sucesos históricos? Bien sabemos que no se debe á la hidra de dos cabezas, que sólo lleva gérmenes de esclavitud y de opresion en su seno. Este, como todos los demás progresos, que han hecho del concepto de libertad la fuente inagotable de renovacion del mundo, se debe á los verdaderos representantes del cristianismo y de la revolucion, á los verdaderos apóstoles del progreso que han apartado al pueblo de las ideas y de los procedimientos sólo conducentes á alimentar esa hidra de dos cabezas, ese monstruo fatal, enemigo implacable de la libertad y del progreso humano.

Y esos hombres se han movido y se mueven dentro del sistema representativo y parlamentario, cuyo admirable mecanismo satisface cumplidamente todas las necesidades de la época actual. En efecto: su principio capital es evitar el Poder un personalismo insensato, que como tal ha de ser absorbente y por ende corruptor, y que puede aprovechar el estado en que se encuentra un pueblo por efecto de sus

grandes catástrofes, para destruir con su letal influjo todas las iniciativas, todos los caracteres, todos los elementos de reconstitucion y de mejora. Despues de esto, el ideal del sistema representativo y parlamentario es satisfacer á las dos grandes necesidades y dar salida á las dos grandes corrientes que existen en el seno de la sociedad moderna, haciendo posible la marcha ordenada de la sociedad con sus alternativas de conservacion y de progreso, encauzando la una como la otra corriente, acallando la una como la otra necesidad y debilitando, en suma, las fuerzas de esa hidra de dos cabezas, verdadera imagen de los delirios radicales, ya en sentido de adelanto, ya de retroceso.

El principio nacional representado por el Estado; el principio social, representado por los dos partidos constitucionales: hé aquí las bases fundamentales del sistema representativo y parlamentario. Con arreglo al primero, se hace imposible, al menos de un modo permanente, el personalismo, evitándose así los grandes males del antiguo régimen, que por manera tan diferente personifican, por ejemplo, Carlos IV y Carlos III, Godoy y el conde de Aranda. Se hace imposible, además, que haya un estado dentro de otro estado, puesto que una es la nacion y uno el espíritu que la anima.

Del principio social que informa el régimen moderno, resulta que los partidos sienten los impulsos de la nacion, viven de la opinion pública y atienden á todas las necesidades del país, entre las cuales ocupan un lugar muy principal las de índole económica, ya que la escasez y la miseria, como la molice y el lujo, corrompen las costumbres y extravían las inteligencias.

El juego ordenado de los partidos, segun la opinion y las necesidades públicas demandan, hacen imposibles esos estados violentos, á que ántes nos hemos referido, que tan fatales son y que tan desastrosas consecuencias llevan consigo por debilitar las fuerzas sanas del país en beneficio de un personalismo corruptor de todo el organismo político.

Entre los múltiples y complicados problemas que actualmente solicitan la atencion del gobierno y de los partidos, dos son los más difíciles y los que reasumen en sí todos los otros: el religioso y el económico; de cuya resolucion depende el porvenir de la libertad y del progreso. Mientras no se llegue á una acertada solucion de los mismos, la hidra de dos cabezas se ostentará pujante y amenazadora, porque se alimenta de los errores que en esas dos vitales esferas se cometen, y del punible abandono en que se las tiene, ó cuando menos de la inexplicable ligereza con que se atiende á todo lo que con ellas se relaciona. El problema religioso, es el problema del espíritu; el problema económico, es el problema del cuerpo; la existencia individual y la existencia social estriban en el uno y en el otro de estos dos factores, que juntos constituyen la naturaleza del hombre y de la sociedad. La solucion de la crisis por que la sociedad atraviesa, no estriba más que en la solucion de esos dos problemas. *Mens sana in corpore sano*, puede decirse del sér colectivo lo mismo que se dice del individuo. Hé aquí la mision que las necesidades del momento histórico presente imponen á los dos partidos constitucionales, mision grande que lleva en sí una inmensa gloria y una tremenda responsabilidad. Alcanzar la primera debe ser la aspiracion de esos partidos, que para su propio bien y para el más elevado de la patria, no deben olvidar que hoy el mundo sólo se gobierna por la justicia.

ARTURO CORBELLA.

Madrid 19 de Mayo de 1880.

DE MONTEVIDEO A SANTA ROSA DE CHILE

Á TRAVES DE LAS PAMPAS Y LA CORDILLERA

POR

MR. DESIDERATO CHARNAY.

El viajero que se dirige á Chile puede elegir entre diferentes vías: la Mala inglesa, que hace escala en Montevideo, costeano el continente por el estrecho de Magallanes: las Mensajerías Marítimas, que se detienen en Buenos-Aires; las Transatlánticas, que le conducen á Panamá, costeano por correspondencia la costa Norte de la América del Sud, y la vía terrestre, que consiste en cruzar las Pampas y la cordillera de los Andes.

Yo aconsejaría al viajero tomase el pasaje sólo hasta Montevideo, desde donde podrá continuar el viaje por la vía terrestre. No debe asustarse de peligros imaginarios; la llanura no tiene nada de temible, los indios escasean y además no son feroces como parecen. Se viajará en camino de hierro una parte; un coche á la Daumont, del más singular estilo, conduce hasta Mendoza; y cinco jornadas en mula, por en medio de las bellezas de la Cordillera, le bastarán para llegar á Santa Rosa de los Andes.

Aceptado este itinerario, empecemos por describir Montevideo, la más bonita ciudad de la América del Sud. Al ver sus bien alineadas y limpias calles, sus casas á la italiana, recientemente pintadas, creerías estar viendo una ciudad completamente nueva, que los obreros acaban de perfeccionar. Las calles están muy animadas, en las tiendas se charla alegremente, se ven semblantes sumamente simpáticos de personas que parecen ajenas á los cuidados, y hay

hermosísimas mujeres, vestidas con verdadero lujo. Las plazas, donde han establecido sus puestos lo mismo los mercaderes ambulantes que los que pregonan la venta de terrenos, están llenas de paseantes, de ociosos y de amas de cria. Por primera vez observo en América la inclinacion á no hacer nada; en este pequeño rincón del mundo se siente como un soplo de París.

¿Qué tiene esto de extraño? El italiano, y el francés predominan, y en una poblacion de ciento cincuenta mil habitantes los extranjeros figuran por las tres cuartas partes.

Un paseo por los alrededores os seducirá más aún, porque los arrabales de Paso Molino, Miguelito y la Union están cubiertos de espléndidas casas de campo, con magníficos jardines. Agreguemos á esto un cielo siempre azul, una temperatura deliciosa y el aire más sano del mundo, y convendría en que la capital de Uruguay ó República Oriental es una de las más favorecidas que puede haber.

Una línea de vapores enlaza Montevideo con Buenos-Aires, su rival; en doce horas se franquea la distancia que las separa, y saliendo por la tarde, al rayar la aurora se ven los muelles y las casas de la metrópoli argentina.

Pero no basta divisar la ciudad, es preciso alcanzarla; y para ello ha de efectuarse el desembarco con diferentes trasbordos. En Buenos-Aires hay una playa baja, de imperceptible pendiente, que obliga á los vapores á permanecer á cinco ó seis millas, y que no permite á los buques de menor tonelaje anclar á menos de dos kilómetros de la costa. Durante la marea alta, aún podría abordar un bote; pero en la baja es preciso trasladarse á una lancha, despues á una chalupa y luego á una carreta que os conducirá al muelle de una gran ciudad, grande si se atiende á la reciente época de que datan sus progresos.

(Se continuará.)

La *Sociedad de Acuarelistas* de Madrid, inauguró anoche la Exposicion de 1880 en su Salon Estudio de la calle de la Misericordia.

Desde que por la iniciativa de varios amigos, artistas éminentes y aficionados distinguidos, se organizó dicha Sociedad de una manera modestísima, ha ido creciendo en importancia y hoy ofrece una exhibicion sumamente notable de los trabajos verificados por sus miembros.

La gran mayoría de las acuarelas presentadas, es digna de particular estudio, pero desuellan, como es natural, diferentes composiciones que son verdaderas joyas artísticas. En la imposibilidad de hacer una enumeracion detallada citaremos como más culminantes las siguientes: *Una pescadora*, del Sr. Pradilla, que revela desde luego todo el talento del ya célebre autor de *Doña Juana la Loca*; *Un trovador*, del Sr. Plasencia; *Los bailes de antaño* y *Los bailes de ogaño*, del Sr. Sabater; *Un bebedor flamenco* y *Un pajé*, del Sr. Manresa; *Un moro del Sus*, del Sr. Madrazo (D. R.); *En Córdoba*, del Sr. Perea, y *Una escena de amor*, del Sr. Sanz (D. Roman).

El Sr. Ducourneau ha presentado tres cabezas, al humo, sobre porcelana que cautivan la atencion del que las contempla, pues no se sabe qué admirar más en ellas, si la valentia y la franqueza del conjunto ó la minuciosidad de la ejecución que en nada perjudica á la verdad del efecto.

El Salon Estudio de la Sociedad de Acuarelistas, era visitado anoche por un público tan numeroso como selecto que salia en extremo complacido de aquel artístico recinto.

ESPECTÁCULOS.

La funcion que á beneficio de los inundados de la provincia de Zaragoza se verificará esta noche en el teatro Español, se compondrá de la comedia *Los pavos reales*, desempeñada por la Sra. Espejo, el Sr. Luján y otros actores del teatro de Variedades; lectura de una poesia del Sr. Blasco, el monólogo *Dna completa*, hecho por la Sra. Hija, y la pieza *Un baño frío*, hecha por primera vez por la compañía italiana de la señora Marini. La funcion promete ser brillante.

Esta noche tendrá lugar en el circo de Price una escogida y selecta funcion, quinta fashionable soirée de la presente temporada, cuyo programa será muy variado.

Ha llegado á Madrid la gran coleccion de fieras que el Sr. Cavanna va á exponer en la feria frente á San Jerónimo. Al efecto, está construyendo un gran barracon, en donde á la vez dará magníficos espectáculos representados por cuadrumanos, perros y cabras amaestradas. Hoy martes será el *debut*.

En el centro del Salon del Prado, frente á la fuente de las Cuatro Estaciones, se inaugurará dentro de dos ó tres dias, un bonito pabellon, en el que se ha instalado un gran «Velocipede Manège» norte-americano, entretenimiento nuevo que ha de llamar la atencion del público y que proporcionará agradable solaz á los concurrentes.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(24 DE MAYO.)

A la animacion y entusiasmo político del día de ayer, ha sucedido una calma relativa, que se explica perfectamente por el natural cansancio de los esfuerzos realizados. El asunto referente á la efectuada junta de las minorías, continúa dando que hablar en todos los círculos, especialmente en los ministeriales, donde la irritabilidad sube de punto, á medida que se va conociendo todo el efecto que ha causado en la opinion el acto de comun concordia llevado á feliz término por las minorías liberales dinásticas. Debatido sobre este tema, dícese que el señor Cánovas siente verdaderos arrebatos de cólera, y que ansia provocar un debate político, con objeto de presentar doscientos cincuenta votos como única razon de su política. Con tal motivo salen cartas apremiantes, tanto de la presidencia como de Gobernación, para que los diputados ministeriales que se hallan en provincias regresen á Madrid, tratándose por todos los medios posibles de infundir valor en las decadas huestes ministeriales. Lo triste para el Sr. Cánovas será que despues de tantos preparativos no haya debate político, como todo lo hace creer, porque es muy posible que al ver el afán con que el Gobierno pide discusion, caigan las oposiciones en la cuenta de que no deben darle gusto.

Por nuestra parte, opinamos que no habrá el debate que el Gobierno desea, y que el Sr. Cánovas puede quedarse con sus doscientos cincuenta votos, y nosotros darnos por contentos con la opinion pública, que interpretamos legítimamente al condenar esta política. Las discusiones parlamentarias aprovechan allí donde los Gobiernos son celosos defensores del sistema representativo, y en la opinion de los más encuetran la norma de conducta que ha de inspirar todos sus actos, pero aquí prestigio alcanza el sistema parlamentario cuando los Gobiernos, por el hecho de ser tales, se creen facultados para prescindir del poder legislativo, y por medio de simples decretos variar las leyes? ¿Y qué otra cosa, si no esta, es el acto realizado ayer por el señor ministro de Fomento, derogando sin dar cuenta á las Cortes el artículo 82 de la ley hipotecaria? Pues si por un lado se atenta contra las prerogativas del Parlamento, ¿cómo, sin embargo, en otras ocasiones se apela á esas prerogativas para decir que esta situación tiene la confianza de las Cortes? Misterios son estos de la política personal del señor Cánovas que ya conoce el país. El Gobierno quiere el debate político porque cuenta en el Parlamento con doscientos cincuenta amigos que se hallan dispuestos, digan lo que quieran las oposiciones, á proclamar como bueno el despotismo gubernamental y parlamentario del señor Cánovas, y porque está seguro del triunfo apela á la discusion, único medio de ganar tiempo y hasta de mistificar la verdad con aparato artificioso, en aquellas esferas donde más pura y más elocuente debe resonar el eco de la opinion.

Pero bajemos de tono. La política que ayer se enseñoreaba del salon de conferencias del Congreso, dirigió en la tarde de hoy sus rumbos á la Cámara alta, donde tuvo que oír el discurso pronunciado por nuestro amigo el Sr. Gallostra á propósito del decreto últimamente expedido por el señor ministro de Gracia y Justicia variando por sí y ante sí el artículo 82 de la ley Hipotecaria. Lo que con tal motivo dijo el Sr. Gallostra, y añadieron los comentaristas políticos, que nunca faltan, hace por sí solo la apología de esta situación, donde ni siquiera se respetan las leyes, ni cuando se trata de variar la legislación se atiende para ello á las fuentes del derecho. El ruidoso incidente que con tal motivo promovió el Sr. Gallostra, ha sido de poderoso efecto en la Cámara, hasta en los bancos de los ministeriales, llegando su interés al período de mayor apogeo, cuando el Sr. D. Máximo Cánovas creyéndose en el deber, que no censuramos por cierto, de salir á la defensa de su señor hermano, afirmó con gran aplomo que D. Antonio merecía bien de la patria, que era el hombre más eminente de este país, que á todos nos había hecho felices, y por último, que tratándose de servicios á la patria, nadie los había hecho en mayor escala que el ministro. Todo esto, dicho por el hermano del Sr. Cánovas, causó en la Cámara general estupor y produjo una tempestad de sordos murmullos. La cosa no era para menos, porque estas *apologías en familia* sólo pueden digerirse por estómagos fuertes.

Y basta de crónica. Fuera del incidente del Senado, no hay más de notable en los acontecimientos del día. En el Congreso nada. El tribunal de actas desechó esta tarde en vista pública el acta de Lucena, y por consiguiente se procederá á nueva elección. La segunda conferencia sobre Marruecos tuvo lugar esta tarde, y habló Sid-Mohamed Vargas haciendo unas breves consideraciones sobre el derecho de protección, que según se dice, fueron bien recibidas. De otras cosas nada. El movimiento de concentración de las fuerzas liberales dinásticas continúa á la orden del día, y en tanto que los ministeriales lo combaten con toda furia, nosotros estamos muy tranquilos y satisfechos. Alguna vez había de tocarnos reír, con el apoyo del Gobierno.

DESPECHO.

Nos hallábamos intimamente convencidos de que el acto realizado por la oposicion dinástica liberal, había de producir satisfac-

toria impresion en todos los amantes sinceros de las instituciones representativas, y grave preocupacion en el Gobierno y sus amigos. No nos hemos engañado. La opinion pública aplaude con entusiasmo esa agrupacion de tan poderosos elementos políticos, y ensalza y acepta con efusion la bandera de legalidad, de orden y de libertad, tan brillantemente y con tan patriótica resolucion desplegada por el Sr. Sagasta en la reunion del domingo. Por su parte, el Gobierno y sus amigos, dominados por el más ciego despecho, que anoche revela en sus columnas la prensa ministerial, pretenden cubrir la profunda herida que han recibido con la burla, con un forzado desdén, con gratuitas acusaciones, con una confianza tan ilimitada, que descubre su gran debilidad.

Dejémosles con el ridículo en que ellos mismos se colocan ante el país, apreciando como aprecian el acto político más trascendental que se ha realizado desde la Restauracion, y fijemos nuestra atencion en aquellas consideraciones que tienden á desvirtuar la tendencia y fin de acontecimiento de tanta trascendencia en el porvenir. La burla y el sarcasmo no pueden hacer impresion alguna en hombres y partidos serios; desde la altura en que la opinion los ha colocado, los reciben con el mayor desdén.

Consigna ministerial: La oposicion dinástica liberal no representa más que una débil coalicion para luchar contra el poder del Sr. Cánovas con la sola aspiracion del poder. El discurso del ilustre jefe del partido constitucional, ataca violentamente al régimen parlamentario y amenaza á los altos poderes. Esa es la consigna que á última hora se ha dado á la prensa oficiosa, puesto que en las primeras ediciones de nuestros colegas conservadores no interpretan de tan violenta manera el discurso del señor Sagasta. Y hé aquí cómo puede hacerse alguna natural deducción del fin y objeto de la conferencia que ayer celebraron todos los ministros con el presidente del Consejo.

Acostumbrados estos conservadores á las coaliciones para combatir á los Gobiernos y á los poderes y escalar las alturas del poder, apenas los partidos ó las fracciones políticas realizan un movimiento de union y de inteligencia, allí miran una interesada coalicion puramente personal. Por eso pretenden dar ese carácter á la oposicion dinástica liberal.

Coalicion en ese sentido, ¿por qué? ¿para qué? ¿pues no estaban unidos todos los agrupados en el interés comun de atacar la política del Gobierno? ¿no venian manteniendo para ello una perfecta inteligencia? ¿á qué entónces ese acto y esa solemnidad? Y si fuera cierta esa coalicion que pretenden los periódicos ministeriales, ¿no hubieran admitido en ella á los moderados históricos y hubieran solicitado el apoyo de las minorías democráticas?

No: la agrupacion de las fuerzas liberales dinásticas, representa algo más que la mezquina aspiracion al poder; simboliza una idea desenvuelta en claros y definidos principios políticos. La salvacion de las instituciones representativas por medio de la práctica sincera del régimen constitucional. A ese fin se dirige la oposicion liberal dinástica, proclamando la urgente necesidad de que el imperio de la ley se restablezca, de que triunfe la libertad sobre el despotismo ministerial, y de que libres las prerogativas de la corona, se respeten las prerogativas de los partidos llamados al necesario turno en el poder para que sea fácil y desembarazada la progresiva marcha de las instituciones.

Y hé ahí cómo aspirando á la consolidacion de la monarquía constitucional y al triunfo de los principios liberales, no han cabido en esa agrupacion política, ni los moderados-históricos, ni los demócratas.

Existen, pues, principios por todos aceptados, un fin patriótico á donde dirigir todos los esfuerzos, y voluntad decidida en la oposicion liberal-dinástica para combatir sin descanso hasta alcanzar aquel fin. Se ha realizado la comun inteligencia para el presente y para el porvenir; es decir, no sólo para derribar al Gobierno, como dicen los ministeriales, sino para alzar sobre las ruinas de su poder el grandioso templo de la moralidad, de la ley, del orden y de la libertad.

¿Son esos los caracteres de las coaliciones que describen, por conocerlas prácticamente, los liberales-conservadores?

Y ¿dónde está el ataque al régimen parlamentario? ¿Dónde las amenazas á los altos poderes?

Ataca la oposicion al régimen parlamentario, porque afirmó el Sr. Sagasta en su elocuente discurso que el actual ministerio tiene como en *asejo* las prerogativas de la monarquía constitucional por medio de los *volos*, si bien de los representantes del país, de favoritos ministeriales. Eso para los ministeriales es desconocer la importancia del Parlamento y su legítima representacion,

tanto más cuanto que estas Cortes no han sido elegidas por el actual Gobierno.

Sobre este punto hemos discutido varias veces con los periódicos ministeriales, y no han podido combatir nuestras conclusiones. No presidió ciertamente las elecciones generales, pero se aprovechó de la buena fe de aquel Gobierno y dominó el cuerpo electoral con las diputaciones provinciales, con los ayuntamientos, con las autoridades, con las comisiones inspectoras del censo, todas á su devocion; y Gobierno y partidos fueron envueltos en la red hábilmente tejida por los Sres. Cánovas y Romero Robledo. Y ahora, para dar valor y representacion á esa mayoría que vino á apoyar al general Martínez Campos, y le abandona despues, unen los conservadores la hipocresía al sarcasmo.

Y vamos á las amenazas. ¿Dónde están? ¿En la clara manifestacion de la verdad? ¿En la elocuente exposicion de los fundamentos sobre que descansan las monarquías constitucionales y del impulso á que deben obedecer para que puedan fácilmente consolidarse? ¿En la actitud previsora de la oposicion liberal dinástica, que señala los escollos, que indica los peligros y cumple de tal modo todos sus deberes para eximirse de toda responsabilidad en el porvenir?

No; las amenazas se hallan en vuestra ceguera, en vuestra ambicion de poder; en ese afán de que la verdad quede oscurecida para el país y para los altos poderes; en ese aislamiento en que pretendéis colocar á la monarquía asejiándola con vuestro despotismo; en ese constante propósito de sujetar á vuestro carro partidos, opinion y poderes.

Olvidais la historia, y porque la tiene muy presente la oposicion liberal dinástica, obra con el patriotismo, con la prevision, con la dignidad de que dió relevante prueba en ese trascendental acto que vosotros considerais tan pequeño y tan insignificante, y al que responde la opinion despertando del letal sueño en que la teniais sumida.

GRAVE ILEGALIDAD.

Quando el señor presidente del Senado abria ayer la sesion á las dos y cuarto, con una exactitud que no es habitual en la alta Cámara, y con la escasez de señores senadores que es ya característica en aquel Cuerpo, nadie hubiera podido sospechar que en la tranquila atmósfera del salon de sesiones se cernia sobre el Gobierno una de esas tempestades que son tanto más terribles cuanto mayor es la rapidez con que se forman.

Suspendióse, á los pocos minutos de comenzada, la sesion á fin de que el Senado se reuniera en secciones, terminadas las cuales, se reunió, sin que todavía apareciese el menor celaje en el sereno cielo ministerial.

El Sr. Gallostra, nuestro distinguido amigo, formuló una pregunta que fué como la primera nubecilla precursora del temporal; deseaba saber el ilustrado senador á qué causas respondía el decreto que ayer apareció en la *Gaceta* modificando profundamente el art. 82 de la ley hipotecaria. Con este motivo, anunció el señor Gallostra una interpelacion que estaba dispuesto á sostener en el acto si el señor ministro de Gracia y Justicia la aceptaba. Hizolo así el señor Bugallá, y el senador constitucional pronunció con este motivo un elocuente discurso censurando enérgicamente el decreto en cuestion.

Nuestros lectores encontrarán en el extracto de la sesion los incidentes á que dió origen este debate que sugiere las más amargas reflexiones. Acaso no haya ocurrido muchas veces que á las pocas horas de publicado un decreto se levanta contra él la voz unánime de los intereses lastimados, y es indudable que si esto no ha sucedido sería porque ninguna otra disposicion ministerial tenga la gravedad y la trascendencia que la de que nos ocupamos.

No se trata, en efecto, de una ligera modificación que no afecta en gran manera al espíritu de una ley; se trata, si, de un ataque inaudito, de una verdadera violacion legal, pues el decreto citado tiende nada ménos que á destruir las bases que garantizan la propiedad y á hacer ilusoria loos preceptos de una ley.

Alega el Gobierno que el art. 82 de la ley hipotecaria, origina vejámenes y dilaciones. Y ¿es acaso esto motivo suficiente para que se modifique una ley por medio de un decreto? ¿Desconoce el Gobierno que estas modificaciones de leyes no pueden hacerse sino por medio de otras leyes? ¿O más bien, creia que las oposiciones habían de permanecer silenciosas ante una disposicion que entra por completo en la esfera de la responsabilidad ministerial?

Y no es esto sólo lo que debemos rechazar con todas nuestras fuerzas. Si despues de esto pudiera haber algo más grave, sería indudablemente, á más de la completa falta de respeto á las Cortes y al régimen parlamentario, esa especie de naturalidad con que el actual Gobierno falta á la ley, como si ya fuese idiosincrasia suya ó movimiento instintivo en virtud del cual, y sin darse cuenta, por efecto de la costumbre nunca interrumpida, realizase continuas trasgresiones legales como la cosa más sencilla y hacadera.

Sea de esto lo que fuere, un hecho permanece cierto y sin ser desmentido, y es que el Gobierno, en su ciega y desatentada marcha, ha perdido la nocion de las atribuciones de los po-

deres, y á sabiendas ó por ignorancia que nunca sería disculpable, olivia que el poder ejecutivo tiene una esfera de accion perfectamente definida de la que no puede salir para penetrar en manera alguna en el amplio y extenso campo del poder legislativo.

¿Qué puede esperar el país de una situacion que ha llegado á tal extremo?

Abiertas las Cortes, funcionando el poder legislativo, el Gobierno deroga ó modifica esencialmente las leyes. ¿Para qué entónces el Parlamento? ¿para qué el organismo constitucional?

Y no penetramos en el terreno de la aplicacion inmediata de ese decreto, porque de confirmarse lo expuesto por el Sr. Gallostra, sería tan grave, que daría motivo á la más terrible acusacion.

MOVIMIENTO POLITICO.

Nada más peregrino que la táctica de los periódicos ministeriales, con motivo de la union de las oposiciones liberales dinásticas. Antes de que se realizase era de ver á la prensa oficiosa poner en tortura sus cerebros para aderezar las más sabrosas invenciones, acerca de la imposibilidad de que la union se pudiera llevar á efecto. Nada se economizaba: la burla, el chiste, la noticia contradictoria, etc.

Se ha verificado la union, pues la prensa ministerial vuelve á la carga ensartando tales cuentos, refranes, sentencias y fantasías que no hay más que pedir. *El Tiempo* sobre todo, con ese gracejo que le es peculiar, adornó anoche sus columnas con el más abigarrado mosaico de ataques contra la union.

Muy lejos está de nuestro ánimo ocuparnos de semejantes desahogos; necesitamos nuestro tiempo para algo más útil, y el colega se bañaría en agua de rosas si diésemos á sus agudezas una importancia de que carecen. Pero ya que tan aficionado se muestra al donaire le recordemos un proverbio francés que no deja de tener gracia siquiera por que se refiere á la risa:

«Rira bien, qui rira le dernier.»

El Diario Español sintetiza á su manera el discurso del Sr. Sagasta. Está en su derecho aunque tal vez no haya meditado bien lo que hace. ¿Por que quién es capaz de leer en el porvenir? Supongamos que llega un día en que *El Diario Español* se cansa de ser conservador como se cansó de ser revolucionario. ¿No le pesará entónces haber escrito lo que escribe ahora? Si el colega combatiese de frente las tendencias de la oposicion liberal dinástica, todavía se comprendería su actitud. Pelo la tarea que sigue es otra. Aprueba el pensamiento en hipótesis y combate el hecho. ¿No revela esto una falta de franqueza que le sienta muy mal á *El Diario Español*?

El Liberal y *El Figaro*, representantes de la democracia hasta cierto punto combaten el acto de la oposicion dinástica liberal con el mismo encarnecimiento que si fueran periódicos ministeriales. Hay muchos modos de defender la causa del Sr. Cánovas. Por ejemplo los colegas oficiosos apoyan al ministerio y combaten á las oposiciones. *El Liberal* combate á las oposiciones y favorece indirectamente al ministerio. *El Figaro* va más allá todavía, porque elogia á los ministros lo cual le vale no pocos aplausos por parte de los colegas de la situacion. La democracia de *El Liberal* sabemos en que consiste, es una democracia sin resolucion para firmar el manifiesto democrático. En ese punto *El Figaro* es más resuelto porque firma el manifiesto, elogia al Sr. Cánovas y se queda tan tranquilo. Respetemos los misterios de la política haciendo firme propósito de discutir con los ministeriales que nos combaten en nombre de Cánovas, con *El Liberal* que nos combate en nombre de una democracia según dice independiente y con *El Figaro* que nos combate en nombre de una democracia desconocida hasta por los mismos que con el colega firmaron el célebre manifiesto.

Ha publicado *El Globo* y reproducido *El Diario Español* sin comentarios, y nosotros reproducimos tambien imitando al colega ministerial la siguiente lista de los diputados y senadores pertenecientes al Estado Mayor del ejército y armada que asistieron á la reunion del domingo personalmente ó haciéndose representar:

«Capitanes generales.—D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana, presente.—D. Arsenio Martínez Campos, presente.—Don Joaquín Jovellar y Sober, presente.—D. Francisco Serrano Domínguez, duque de la Torre, por representacion.

Tenientes generales.—D. Francisco de Paula Pavia y Pavia, presente.—D. Antonio del Rey Caballero, idem.—D. José Laureano Sanz y Posse, idem.—D. José López Domínguez, idem.—D. Manuel Cassola y Fernandez, idem.—Don Segundo de la Portilla y Gutierrez, idem.—Don José Sanchez Bregua, idem.—D. Luis Prendergast y Gordon, por representacion.—D. Joaquín Riquelme y Gomez, idem.—D. Antonio Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelú, idem.

Mariscales de campo.—D. Manuel Salamanca y Negrete, presente.—D. Manuel Armiñán y Gutierrez, idem.—D. Antonio Daban y Ramirez de Arellano, idem.

Brigadieres.—D. Miguel Giron y Aragon, marqués de Ahumada, presente.—D. Fructuoso de Miguel y Monleon, idem.—D. Federico Ochando y Munilla, idem.»

La Política da cuenta de la dimision que el senador Sr. Suarez Inclán ha presentado del cargo de consejero de Estado, y seguidamente escribe:

«Ha hecho lo que debía; y comprendemos la delicadeza del Sr. Suarez Inclán. Es un buen ejemplo para los que se hallan en su caso.»

En el caso del Sr. Suarez Inclán se encuentran los senadores y diputados militares que asistieron á la reunion del domingo. ¿Va á ellos dirigida la advertencia? Pues dígalos francamente *La Política* despues de ponerse de acuerdo con el ministro de la Guerra.

El último suelto de la *La Política*:

«No nos hemos determinado á publicar el discurso del Sr. Sagasta hasta verlo impreso en todos los periódicos de la mañana. Las amenazas que contiene, tres por lo ménos, son de tal género que no comprendemos hayan salido de los labios de un jefe de partido conservador dinástico.»

Mucho le ha costado al colega escribir el anterior suelto. Como que debía tener hecho el número á juzgar por el sitio que ocupa. Sin duda el consejo ha llegado tarde. Pero nunca es tarde si la dicha es buena, podrá contestar *La Política* á quien le haya dicho eso de las amenazas.

Segun vemos en un telegrama de Lisboa, que nos remite la Agencia Fabra, parece que la nacion portuguesa se propone honrar con una fiesta marítima la memoria de sus insignes hijos Vasco de Gama y Comoens.

Con este motivo varias naciones marítimas enviarán algunos buques de guerra como justo tributo de respeto á tan esclarecidos varones. Abrigamos la conviccion de que el Gobierno español no dejará de disponer que nuestra nacion se asocie tambien de esta manera al homenaje á que siempre es acreedor el mérito de hombres que despues de todo, más que glorias de un país, lo son del mundo entero.

La proposicion de censura presentada en la sesion del Senado ayer tarde, dice así: «Pídimo al Senado se sirva declarar que el real decreto refundado por el ministro de Gracia y Justicia, y publicado en la *Gaceta de Madrid* de 23 del corriente infringe la ley vigente sobre el registro de la propiedad.

Madrid 24 de Mayo de 1880.—Cuesta.—Antonio del Rey.—Fernandez de la Hoz.—Rivera.—Maluquer.—Sanz.—Ruiz Gomez.»

La anterior proposicion será apoyada por nuestro distinguido amigo Sr. Pelayo Cuesta y sobre ella recaerá votacion. Tenemos motivos para creerlo así. De la misma opinion debe ser el Gobierno, porque según nuestras noticias, se ha pasado aviso á los senadores ministeriales para que concurran á la sesion de hoy. Y según cuentan, en la citacion se advierte que habrá votacion, fórmula que obliga más seguramente.

A los acuerdos de la oposicion dinástica liberal, se han adherido los siguientes señores: Diputado.—D. Francisco Toro y Moya.

Ex-diputados.—Sres. Perez (D. Vicente), Rodríguez Correa, Armesto, Pons (D. Federico), Orensé (D. Rafael), Madorell, Balledor, Aravaica, Navarro Rodrigo (D. Antonio), Berca, Barrio Ayuso, Mirasol (marqués de), Martínez Brau, Benayas, Vienna, Valderrazo (marqués de), Nuñez de Arce, Gullon, Moreno Benitez, Abascaí, Montejo, Iglesias (D. Bernardo), Curiel y Castro, Ayuso, Zayas, Baeza, De Pedro, Bas (D. Federico), Navarro Ochoteco, Ortiz y Cassido, Zabalza, Gutierrez Campoamor, Rascon (conde de), Sanz Riobó Mansi (D. Angel), Garrido (D. Manuel), Ferreras, Diz Romero, Rodríguez Rey, Pastor y Pagan, Medina, Pagan (don Pedro), García (D. Diego), García Torres, Bayon, Adán y Castillejo, Torrado (D. Adolfo), Moya (D. Francisco Javier), Polo de Bernabé, Quiroga, Perez, Feijóo, Sotomayor, Becerra Armesto, Rodríguez Seoane, Sagasta (D. Pedro), Macías, Castelo, Rodríguez Gayoso, Rios y Rosas (D. Francisco), Rios Acuña, Alonso Gonzalez, Apousa, Alcalá del Olmo, Cartagena, Daban (D. Luis), Ferratges, Lahoz y Rey (D. José), Baldasano, Page, Lopez Roberts (D. Manuel), Tejada (D. Rafael), Delgado (D. Justo), Terrero, Helguero, Vinyals, Sinués, Lopez del Castillo (D. José).

Ex-senadores.—Sres. Valera (D. Juan), Monteverde, Merelles (D. José), Teran, Mansi, Semprum y Herreros de Tejada.

No merecen en verdad las ferias de Madrid que atraen estos días la atencion de los curiosos y forasteros, un exámen detenido ni un estudio profundo bajo el aspecto mercantil ni industrial. En nuestros tiempos la vida del comercio se desarrolla por otros conductos que no por las antiguas y célebres ferias y mercados, y bajo el aspecto en que hoy se toma esta palabra en Madrid hay feria constantemente, y ni los adelantos industriales, ni la baratura de los productos, ni el arte de su confeccion y exposicion ha de llevar á los barracones de la feria á los parroquianos de las ricas y elegantes tiendas de las calles de Madrid.

Bajo el aspecto de fiesta, animacion y regocijo que no sólo ensancha el alma y alegra el espíritu, sino que atrayendo gentes de pueblos vecinos puede provocar una mayor animacion en las estancadas transacciones de esta plaza, alguna consideracion y aplauso merece el suceso de que nos ocupamos, y por esto sin duda toma en las ferias una parte que le honra el Círculo de la Union Mercantil. Pero la cosa no es de todos modos muy importante, y así lo creen los comercios de Madrid que siguen estos días en la crisis endémica que los agobia sin ver en pos de sí más que el próximo verano pobre de ventas.

Como hechos importantes, bien los consideramos formando parte de las ferias, bien solo coincidiendo con ellas, tenemos la exposición de ganados y la de aves y flores. Ambos hechos vestidos completamente a la moderna y prescindiendo de su aspecto de fruta y del sabor poético con que se reviste especialmente el segundo tienen realmente importancia y la corporación a que antes nos hemos referido lo ha comprendido así consignando una cantidad para los premios concedidos a los expositores de ambas manifestaciones de nuestra producción.

Unimos nuestros plácemes a los de la prensa toda respecto al pensamiento de dichas exposiciones y quisieramos que su ejemplo despertara la idea de otras a fin de que las ferias, ya que no deban ser hoy lo que en otros tiempos diéran ocasión a grandes exhibiciones de productos del trabajo y de la inteligencia en sus múltiples y variadas manifestaciones. Solo así podrían aumentar en vez de languidecer año por año estos espectáculos y tal vez obtener de ellos el pequeño comercio las ventajas que hoy seguramente no tocará.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 24 de Mayo de 1880.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Senado se reúne en secciones. Reanudada a las tres menos diez minutos, el Sr. Gallostra anuncia una interpelación al señor ministro de Gracia y Justicia sobre el decreto publicado en la Gaceta de ayer introduciendo ciertas aclaraciones a la ley hipotecaria.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que por su parte no tiene inconveniente en contestar desde luego a la interpelación; pero que habiendo manifestado algunos señores senadores el deseo de terciar en este debate, deja a la consideración del Senado si es ó no preferible aplazar la interpelación.

El Sr. GALLOSTRA dice que acepta el ofrecimiento del señor ministro, y expone las razones que le impulsan a efectuar desde luego la interpelación. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA repite lo que ha expresado.

El Sr. GALLOSTRA manifiesta que está a las órdenes del presidente de la Cámara.

El Sr. RIVERA pide que el ministro de Gracia y Justicia remita a la secretaría del Senado unos documentos que tienen relación con la interpelación iniciada por el Sr. Gallostra.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece mandar los documentos pedidos por el Sr. Rivera. Pregunta al Sr. Gallostra si después del ofrecimiento que acaba de hacer no es más conveniente y oportuno aplazar la discusión para dentro de pocos días, cuando estén reunidos los documentos, y añade que, a pesar del perfecto derecho que le asiste en no contestar desde luego ó en aplazar el debate, lo deja a la consideración del señor senador.

El Sr. GALLOSTRA dice que entra desde luego en el debate por el interés que el asunto ofrece a la opinión pública profundamente alarmada por el decreto inserto en la Gaceta de ayer que causa la más honda perturbación a la propiedad, y porque interesa en más alto grado que a nadie al señor ministro de Gracia y Justicia.

El orador empieza su discurso trazando en extenso cuadro de los desaciertos que la actual administración ha cometido y continúa cometiendo, y censura en términos duros y enérgicos su conducta y sus procedimientos.

Refiriéndose al decreto de ayer, dice el ministro de Gracia y Justicia, cuya competencia y honradez reconoce, que lo que vendrá a decir hoy es que ese decreto es una necesidad para la marcha del Gobierno, y es un complemento de las exigencias que ha creado el famoso ferrocarril del Noroeste.

El orador lee la frase que pronunció en el segundo día del debate originado sobre aquel ferrocarril por el Sr. Saavedra Balmora, y que dice: que el Gobierno andaba por un lado y los tribunales de justicia por otro.

Examina las dificultades con que tropieza el Gobierno, el remedio que les ha puesto, y añade que este es ilegal, demostrando su aserto con la lectura de diversas leyes. El orador termina esperando que el señor ministro de Gracia y Justicia no dejará el decreto en cuestión subsistente en la forma que existe, y rogándole que, no sólo dé explicaciones necesarias, sino que nada podrá ser más molesto a la conciencia del señor ministro que el dejar abierto ese boquete a la destrucción de la propiedad, se apresurará a tranquilizar la opinión pública.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA empieza manifestando que por lo mismo que no ha querido hacer uso de su perfecto derecho en esta cuestión, se comprenderá la facilidad con que puede contestar a una interpelación, cuyo exordio, revistiendo formas oratorias tan conocidas, evoca recuerdos que ninguna aplicación tienen en el caso presente.

El orador empieza presentando el cuadro de lo que bajo el punto de vista del régimen hipotecario impera generalmente en España, y señala los diversos extremos que el Sr. Gallostra ha olvidado; y cita al efecto las disposiciones del Sr. Alonso Colmenares en 1874, del Sr. Ulloa en 1881, y señala al examen del Sr. Gallostra las mismas disposiciones de sus correligionarios políticos.

El orador explica lo que es la propiedad particular y la propiedad de los ferrocarriles, estableciendo la confusión que de una a otra se hace, y en la que ha caído en varios casos que menciona, el Sr. Gallostra, añadiendo el deber que tiene todo Gobierno de precaver esta propiedad de las contingencias a que puede estar sujeta la propiedad particular.

El orador termina manifestando que no puede en manera alguna referirse al Sr. Gallostra, cuya benevolencia para él ha sido grande; pero que es preciso para los egoísmos que se agitan fuera del recinto del Senado, que en este no se defiendan por el Gobierno ciertos intereses, y por las oposiciones ciertos otros.

El Sr. GALLOSTRA dice que a él, que ha presentado la enmienda de que no podían ser individuos de los Consejos de administración de ferrocarriles los senadores y diputados, ni siquiera los abogados de los mismos ferrocarriles, se le puede acusar de defender ciertos egoísmos é intereses, no sucediéndole lo que a varios individuos del Gabinete, como el señor presidente del Consejo, que son miembros de Consejo de administración de vias férreas.

El Sr. CANOVAS (D. Máximo): Falso, falso.

El Sr. PELAYO CUESTA: Que se escriban tales palabras. (Tumulto).

Restablecido el orden, el Sr. GALLOSTRA pasa un número de la Gaceta de Madrid a un señor secretario para que lesa la construcción de los estatutos de la Sociedad del ferrocarril de Medina del Campo a Zamora, en la que aparecen los nombres de los Sres. Cánovas del Castillo, Elduayen y Bugallari.

El Sr. Gallostra termina su rectificación manifestando que él, si merece alguna inculpación, es la de haber sido demasiado sobrio y circunspecto en esta cuestión, sobre la que debía haberse extendido más.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectifica manifestando que respecto del documento que S. S. ha mandado leer, ni el señor Cánovas ni él eran ministros cuando se hizo su nombramiento, ni jamás han hecho uso de él; respecto de la acusación que ha dirigido al Gabinete en la cuestión concreta debatida, el señor senador debe dirigirla más bien a sus correligionarios políticos.

El Sr. CANOVAS (D. Máximo), para defender a un ausente, previa venia del Senado, hace uso de la palabra diciendo que los accionistas de aquel ferrocarril, en uso de su perfecto derecho, nombraron presidente del Consejo de administración al Sr. Cánovas del Castillo (don Antonio) que no era ministro entonces, y que en seguida que fué nombrado presidente del Consejo de ministros, se apresuró a declarar que en manera alguna admitía aquel cargo, y se lamenta de la manera con que se trata en el Senado la honra inmaculada de personas que han prestado los mayores servicios a la patria.

El Sr. GALLOSTRA dice que cuando él se ha visto atacado desde el banco ministerial, su defensa era legítima. (El señor ministro de Gracia y Justicia reitera que ninguna acusación se ha dirigido a su persona.) El Sr. Gallostra, en presencia de esta declaración del señor ministro de Gracia y Justicia y de la inesperienza parlamentaria a que atribuye la intervención en el debate del Sr. Cánovas (D. Máximo), dice que por respeto al Senado, y en consideración a la buena y antigua amistad que le une con el Sr. Cánovas (D. Antonio), cuya honradez en manera alguna puede él poner en duda, se sienta sin añadir una palabra más.

El Sr. RIVERA consume el segundo turno en la interpelación del Sr. Gallostra, en vista de que la presidencia por efecto de lo mandado por el reglamento no puede concederle la palabra por alusiones personales como S. S. desea; apenas empieza a hacer uso de ella, el orador reclama la benevolencia del Senado y el amparo de la presidencia. En vista del tumulto que las conversaciones particulares promueven en el salón de sesiones.

Continuando el Sr. Rivera en el exámen de las disposiciones del decreto objeto del debate, llama la atención del Senado sobre la invocación que en el mismo se hace del art. 82 de la ley hipotecaria vigente, y deduce por el texto mismo que lea la contradicción que en este caso aparece.

Termina rogando a la Cámara que considere que este decreto está en contradicción abierta con la ley hipotecaria, y que puede suceder el caso de que un registrador de la propiedad no lo cumpla, y si se atenga exclusivamente a la ley hipotecaria, por evitar la responsabilidad que se le puede exigir, y que se fije en todas estas consideraciones sin reparar en que salen de los bancos de la oposición.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA defiende la legalidad del decreto y la necesidad de darle para librar a la propiedad territorial de las vejaciones a que está sometida por el artículo 82 de la ley hipotecaria.

Lee varios decretos anteriores en los que se ve claramente que se han adoptado los mismos procedimientos para casos análogos, sin que nadie haya dudado de su validez y legalidad.

Se suspende esta discusión. Un señor secretario da cuenta de las decisiones tomadas por las secciones y de algunos dictámenes de comisiones.

Se levanta la sesión. Erán las seis menos diez minutos.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 24 de Mayo de 1880.

Abierta a la una bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En los bancos de la derecha, mayor número de diputados que de costumbre. En el azul los ministros de Fomento y de la Gobernación.)

En las izquierdas poca concurrencia, notándose el cambio de asiento de algunos señores diputados: el Sr. Vivar, que antes ocupaba un banco del centro, está en el asiento delante del Sr. Lopez Dominguez, y el Sr. Fabié a la izquierda del Sr. Daban. Ninguno de los jefes de las minorías está presente.)

Se dió cuenta del despacho ordinario. El señor marqués de ORANI, como individuo de la comisión correspondiente, retira el dictamen referente a un ferrocarril económico.

El señor conde de la ENGINA presenta exposiciones de varios agricultores de Cádiz, referentes a contribuciones.

Al mismo tiempo hace constar que la denuncia hecha por el diputado Sr. Delgado Vera acerca de faltas cometidas por la Guardia civil, ha resultado inexacta del expediente instruido con tal motivo.

Los Sres. La Cadena, Ruiz de Velasco y Ayala (D. Baltasar) presentan exposiciones.

El Sr. VIVAR dice que en el Consejo de Estado hay algunas plazas de consejero vacantes, y le parece que ya es hora de que se de entrada en aquel alt. Cuerpo a los generales de marina, y pregunta si el Gobierno piensa proveer esas vacantes con generales de dicha arma como procede, ó piensa seguir colocando en ellas a hombres civiles, dejando a la marina sin representación en el Consejo.

Al mismo tiempo ruega al señor ministro de la Gobernación diga qué es lo que pasa en Barcelona, porque es bueno que se sepa en ciertas regiones a fin de que no se exagera y se desfigure la verdad con ciertos propósitos, y suceda lo que con un general que fué desterrado y otro que fué constituido en prisión y hoy se están paseando por las calles de Madrid.

El señor ministro de la GOBERNACION: La vacante del Consejo de Estado será cubierta con la persona a quien el Gobierno tenga a bien nombrar en uso de su derecho.

Respecto a Barcelona, lo único que tiene que decir es que, sea ó no sea de importancia lo que en la capital ha ocurrido, está ya completamente dominado y los criminales en poder de la autoridad competente, siendo pública la verdad de los hechos, porque lo han publicado los periódicos de oposición y los ministeriales, cuyas noticias han sido después confirmadas por los datos oficiales y cartas particulares.

Y no sé, añade, a qué general ha aludido el Sr. Vivar, ni qué ha querido dar a entender con esas retenciones.

El Sr. VIVAR: En cuanto a lo del Consejo de Estado yo lo que quiero es que se provean esas vacantes como mejor conviene a los intereses de la patria.

Y el general a que he aludido antes, es el señor Oreiro.

El señor ministro de la GOBERNACION: Pierda cuidado el Sr. Vivar, que se proveerán las vacantes del Consejo de Estado como sea más conveniente al servicio de la patria.

Y en cuanto al general citado por el Sr. Vivar, el Gobierno ha hecho lo que tenía que hacer, que era ponerlo en conocimiento de la autoridad competente.

Orden del día: Se aprueba sin debate el dictamen de la comisión referente al acta de elección del distrito de Loja (Granada), siendo proclamado diputado el Sr. D. Carlos Marfori.

Se aprueba también sin debate el proyecto de ley ratificando el tratado de comercio entre España y el reino de Annam.

Continúa el debate sobre el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

El Sr. DURAN Y BAS rectifica, y siendo la hora señalada para audiencia por el tribunal de actas, se suspende este debate.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley votado al principio de la sesión.

El Congreso concede licencia por un mes al Sr. Argumosa.

Se da cuenta del despacho ordinario, y se leen varios dictámenes de la comisión de peticiones, que quedan sobre la mesa.

Orden del día para mañana: los asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Erán las tres.

Constituido el tribunal de actas graves bajo la presidencia del Sr. Romero Ortiz, a las tres y cuarto, el secretario señor conde de la Encina da lectura del expediente relativo al acta de Lucena (Córdoba).

No hallándose presente el diputado electo ni quien use de la palabra, el tribunal declara visto el expediente.

Erán las tres y media.

Constituido nuevamente el tribunal a las cuatro menos cuarto, se da lectura del fallo, que declara la nulidad de la elección por Lucena (Córdoba).

Esta sentencia quedará sobre la mesa y de ella se sacarán copias para que se publique en el Diario de Sesiones y en la Gaceta. Queda terminado el acto. Se levanta la sesión. Erán las cuatro.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 23.—Algunos grupos que se componían de unos seiscientos hombres en conjunto, han desfilado sucesivamente delante de la plaza de la Bastilla, yendo al cementerio del padre Lachaise para depositar coronas en la pared cerca de la cual fueron fusilados algunos individuos de la Comuna.

Algunas personas que se habían negado a obedecer a los agentes de policía que les daban la orden de seguir andando, han sido presas. Ningun incidente grave ha tenido lugar.

La muchedumbre, compuesta sobre todo de curiosos, ha sido tranquila. El orden reina en esta capital.

PARIS 24.—Entre las varias economías introducidas en el presupuesto de Cultos por la comisión general, se halla la supresión del sobresueldo a los prelados franceses elevados a la dignidad cardenalicia, de cuya dotación especial venían disfrutando hace mucho tiempo. Algunos diputados republicanos se han opuesto en el seno de la comisión a las reducciones del presupuesto de Cultos, fundándose en que esto quita autoridad al Gobierno para hacer cumplir estrictamente los decretos de Marzo último sobre las corporaciones religiosas.

BERLIN 24.—La ciudad de Altona ha sido incorporada al Zollverein (Union aduanera) según acuerdo del Consejo federal de Alemania.

SAN PETERSBURGO 24.—Continúa la vista de la causa con motivo del asesinato del general Meseroff, habiéndose probado el hecho de que el doctor Weidmar procuró el coche y el caballo que facilitarán la fuga del asesino.

PARIS 24.—Hoy se han tomado medidas en Montpellier para impedir la renovación de desórdenes en aquella Universidad.

Se cree que algunos estudiantes serán expulsados de la misma a consecuencia del alboroto que promovieron anteayer con motivo del nombramiento de un catedrático.

MARSELLA 24.—El vapor Leon, de la línea española de navegación a Filipinas, salió de Manila el 16 del corriente.

El vapor Victoria, de la misma línea, salió de Port-Said dicho día 16.

El vapor Auverrá llegó a Manila el 14 del presente sin novedad.

Y el vapor Reina Mercedes llegó a Port-Said el 18 por la mañana.

LYON 24.—Resultado de las elecciones de ayer. Blanqui, intransigente, 5.957 votos. Rochet, intransigente, 5.098. Ferrer, intransigente, 2.650. Papelotas nulas, 1.092.

La elección de B. aquí no es válida por hallarse procesado y habrá que proceder a nuevas elecciones.

PARIS 24.—El Sr. Ferrer, candidato intransigente que ha obtenido 2.650 votos en la elección de ayer de Lyon ha declarado que abandonaba sus votos en la próxima elección a favor de Blanqui.

PARIS 24.—Resultados de las elecciones de ayer. En Aurillac Bartid, candidato republicano fué elegido por 8.299 votos.

Cabanes, intransigente obtuvo 7.081. En Riberal Lanaave, bonapartista elegido contra el Sr. Simon, republicano.

En Sarlat el Sr. Roger republicano elegido por 8.769 votos contra el Sr. Sorhier, bonapartista que obtuvo 6.648.

Este distrito estaba representado anteriormente por un monárquico.

PARIS 24.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, a 85.30. 5 por 100, a 118.80.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, a 17 3/4. Idem interior, 00.

Deuda amortizable exterior, 00. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, a 445. Consolidados ingleses, a 99 5/16. Ultimas horas: 3 por 100 interior, a 16 7/16.

Idem exterior, 17 1/16. Deuda amortizable interior, 00. Idem exterior, 39 3/4.

Obligaciones de Cuba, a 434.50.

PARIS 24.—Hoy ha regresado a esta capital el señor conde de Orloff, embajador de Rusia en París.

La reunión de las izquierdas del Senado ha aprobado la candidatura del Sr. Leon Say para la presidencia de aquel alto cuerpo por 56 votos contra 53 que ha obtenido el Sr. Leroyer.

Se ignora todavía si el Sr. Julio Simon aceptará la candidatura propuesta por la derecha y los disidentes del centro izquierdo.

ROMA 24.—El discurso del trono en la apertura del Parlamento, será muy breve. Recomendará la discusión de la reforma de la ley electoral. Los jefes de las disidencias se reunirán esta noche con objeto de ponerse de acuerdo respecto a la actitud hacia el Gabinete.

LISBOA 24.—Se ha fijado especialmente para el 8 de Octubre del presente año la traslación de los despojos mortales de Vasco de Gama y Camoens. Siendo esta una solemnidad marítima tomará parte en ella la escuadra portuguesa.

Los restos de Vasco de Gama serán conducidos en una corbeta de guerra, recorriendo un trayecto de 20 kilómetros desde la orilla izquierda del Tajo hasta la derecha.

Se cree que algunas naciones marítimas se harán representar en esta solemnidad que tendrá lugar la víspera del centenario de Camoens.

Es seguro que Francia é Inglaterra enviarán algunos buques de guerra para honrar la memoria de aquellos ilustres varones.

PARIS 24.—La reunión de las derechas del Senado sostiene la candidatura para la presidencia del Senado del Sr. Julio Simon.

La Cámara de diputados ha declarado urgente el proyecto del ministro Sr. Ferri, suprimiendo las cartas de obediencia que permitían a los congregacionistas enseñar sin título de capacidad.

Los diputados del departamento del Sena se reunirán mañana con objeto de examinar si conviene interpelar al Gobierno sobre los incidentes de la jornada de ayer.

MARSELLA 24.—Las elecciones verificadas ayer en esta ciudad de 18 consejeros generales (diputados provinciales) para cubrir las vacantes que han resultado por dimisión, no han sido válidas por ser el número de votantes inferior a la cuarta parte de los electores inscritos en las listas.

ROMA 24.—Ayer se verificaron en Italia las segundas elecciones en los distritos donde hubo empate anteriormente.

Los resultados son los siguientes: Ministeriales, 57. Constitucionales, 31. Disidentes, 13.

El ministerio tendrá pues una respetable mayoría en la Cámara de diputados.

Este resultado se celebró ayer aquí con demostraciones de alegría por parte de los liberales avanzados dándose gritos de «Viva la casa de Saboya Viva el ministerio».

PARIS 24 (12:30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy. 3 por 100 interior español, a 16.60. Idem exterior, a 17.87.

LONDRES 24.—El periódico el Daily News dice hoy que el general Loris Melikoff ha remitido al czar de Rusia un proyecto estableciendo el régimen representativo en aquel imperio, creando al efecto dos Cámaras legislativas.

Añade que el czar desechó dicho proyecto diciendo: «Después de mi muerte mi heredero introducirá estas reformas.»

El Morning Post dice que el príncipe Hohenzoln, representante de Alemania, presidirá las conferencias que se celebrarán en Berlín para arreglar las cuestiones de Oriente pendientes de resolución.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando a Juan Peña Rivas del resto de la pena que se le imputo por el delito de asesinato; a Cipriano Laboiga del resto de la que le fué impuesta por lesiones, y a D. Maximiliano Balmora y D. Juan Benito, de la multa a que fueron condenados por malversacion de caudales públicos.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que el municipio de Valencia reintegre al presupuesto de la guerra 32 pesetas 12 céntimos, importe de socorros suministrados por la autoridad militar al prófugo Juan de Oñate y Martín.

ULTRAMAR.—Real orden sobre el mejor sistema de explotación de las salinas de Puerto-Rico.

NOTICIAS.

Las secciones del Senado nombraron ayer: Para la comisión sobre el proyecto de ley referente a los efectos civiles del matrimonio, a los Sres. D. Benito Ulloa y Rey.—D. José Gomez Sillero.—Conde de Torreana.—D. Joaquin María Paz.—D. Ignacio Viettes.—D. Félix Santa María del Alba.—D. Francisco Loriga y Taboada.

Para la del de construcción de un ferrocarril de Madrid é Colmenar de Oreja, a los señores D. Manuel María de Santa Ana.—D. Manuel María Alvarez.—Marqués de San Carlos.—D. Luis Estrada.—D. Agustín Pascual.—D. José Fernandez de la Hoz.—Conde de la Romana.

Para la del de construcción de un ferrocarril de Villena a la línea de Almansa é Valencia, a los Sres. D. Francisco Ramirez Carmona.—Don Felipe Cascajares.—D. Vicente Saenz de Llera.—D. Emilio Bravo.—D. Celedonio Barrieta.—D. Vicente Oñag y Carra.—Conde de Balazote.

Para la del de concesión del ferrocarril de Alcazar de San Juan é Quantanar de la Orden, a los Sres. D. Francisco Melgarejo y Florez, marqués de Mudela. D. Eugenio Barrón.—Don Julian Gomez Inganzuano.—D. José María Melgarejo.—D. Francisco Fernandez y Gonzalez.—Duque de Almodovar del Valle.

Para la del de concesión de un ferrocarril de Redondela é Pontevedra, a los señores conde de la Almina.—Conde de Peña Ramiro.—D. Lorenzo Nicolás Quintana.—Sr. de Rubianes.—Conde de Pallares.—D. Félix Santa María del Alba.—Marqués de San Saturnino.

Para la del de concesión de un ferrocarril de Mengibar á Granada, a los señores D. Tomás Rodriguez Rubi.—D. José Gomez Sillero.—Don Lorenzo Nicolás Quintana.—D. Antonio del Rey.—D. Pedro Borrajo de la Bander.—D. José Genero Vilanova.—D. Gregorio Abril.

Para la del ferrocarril que ha de enlazar el de Orense é Vigo con el de Oporto é Valencia, a los señores conde de la Almina.—D. José Gomez Ortega.—D. José Laureano Saenz.—D. Florencio Rodriguez Vaamonde.—D. Ignacio Viettes.—D. Agustín Torres Valderrama.—D. Felipe Vinas.

Segun vemos en los periódicos de Barcelona, la suscripción abierta en aquella capital para elevar un monumento al eminente economista D. Juan Guell y Ferrer, y en la que se ha pro-

curado que haya inscripciones por cantidades mínimas, pues mas que la cantidad suscrita ha buscado el número de las personas adheridas, asciende ya a 5.550 duros en cifras redondas.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 17.50 al contado y fin de mes y 17.60 al próximo, dinero.

La proposición de censura presentada en la sesión del Senado de ayer, dice así: «Pedimos al Senado se sirva declarar que el real decreto referendado por el ministro de Gracia y Justicia, y publicado en la Gaceta de Madrid de 23 del corriente, infringe la ley vigente sobre el registro de la propiedad.»

Madrid 24 de Mayo 1880.—Cuesta.—Antonio del Rey.—Fernandez de la Hoz.—Rivera.—Maluquer.—Sanz.—Ruiz Gomez.»

La proposición anterior la apoyará en la sesión de hoy nuestro amigo el Sr. Cuesta.

La comisión de presupuestos, ha acordado reducir los derechos de importación de las mieles y azúcares de Cuba y Puerto-Rico, hasta los comprendidos en el número 14 inclusive de la escala holandesa.

He aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lotería celebrada ayer: 3.427, 80.000 pesetas, Cáceres; 31.458, 50.000 Madrid; 25.769, 25.000, id.; 8.283, 10.000 Sevilla; con 2.500 pesetas: 21.172, 11.776, 33.048, 24.648, 1.043, 31.714, 19.676, 10.990, 31.768, 11.534, 34.570, 26.565, 23.475, 29.240, 11.598, 23.778, 14.130, 14.884, 16.553, 6.240, 12.000, 12.292, 24.332, 14.845, 4.763, 7.590, 8.819, 661, 9.250, 4.630, 0.769, 9.403, 3.573, 5.031 y 9.177.

El siguiente sorteo se verificará el día 7 de Junio.

Constará de 12.000 billetes al precio de 25 pesetas el décimo.

Han sido firmados por S. M. los decretos concediendo la gran cruz del Mérito militar, blanca, de segunda clase, a un médico del ejército austriaco, y la gran cruz de Isabel la Católica al ministro de Turquía en Washington.

Escriben de Barcelona que permanece cerrada, y custodiada por agentes de orden público, la fábrica de la calle de Amalia. Se ha nombrado un juez especial para entender en la causa instruida a consecuencia del motin. Los obreros detenidos en las cárceles han prestado ya declaración.

Varios domicilios han sido objeto de un registro practicado por el juez correspondiente. Los documentos que obraban en poder de la junta de la Asociación de auxilios para obreros se han llevado a las oficinas del gobierno de la provincia. En la fábrica de Saldes fueron detenidas algunas mujeres.

El Sr. Galdo ha presentado una enmienda al proyecto de ley sobre concesión de pensión a la viuda del telegrafista de Almansa, en la cual se propone al Senado el aumento de la referida pensión, por tener dicha viuda siete hijos.

BOLSA DEL DIA 24.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Lists various public funds and their prices and movements.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—Santa María Magdalena de Pazzi, San Gregorio Vil y San Urbano I, papas.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde cont núa la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso; a las diez habrá misa mayor y sermón que predicará D. Antonio Sanchez Barriés, y por la tarde a las cinco y media, en los ejercicios, será orador el P. Miguel Mora, terminando con la novena, gozos, letanía, salve, Santo. Dios y la reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia é de la Gracia en el colegio de Loreto é en su iglesia titular.

FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las 9.—Funcion extraordinaria á beneficio de los inaudados de la provincia de Zaragoza.—Los pavos reales.—Lectura de una poesía del Sr. Blasco, «Día completo.»—Un baño frío (por la compañía italiana).

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—T. impar.—En las astas del toro.—Intermedio por el señor Benedetti.—La isla de San Baladrán.

COMEDIA (Compañía italiana).—A las 9. T. 2.º.—Fruvolidad y buen fondo.—Una señora que espera.—Lucrecia Borgia.

APOLO.—A las 8 3/4.—T. impar.—1.ª parte. A lo tonto a lo tonto.—Baile.—Lá isla de San Baladrán.

2.ª parte.—A las 10 y 3/4.—Café teatro restaurant cantante.—De Madrid á Biarritz.

ALHAMBRA.—A las 9.—T. 2.º.—¡Ay que

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA. PARA MANILA

El 7 de Junio saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz, Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

MONLEON.

Thé, chocolate y café puro. Como el de Monleon, ninguno.

JACOMETREZO, 36 y 38.—MADRID.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE.

FÁBRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES

SARIELS Y COMPAÑIA

TORNERIA.—COMPOSTURAS.

Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

GRAN EXPOSICION

imágenes de bulto, de madera, para iglesias y casas particulares, y urnas para los mismos. Espejos, molduras alemanas y marcos de todas clases

Jacometrezo, 17, tienda.

Señoras: á 4 reales

Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontrareis en Los Tirolenses, Atocha, 19 y 21.

Frente á la Concepcion Gerónima.

AVISO AL PÚBLICO MADRILEÑO.

Depósito de sésforos por libras y en colores á 5, 6, 8 y 9 reales libra aragonesa. Wagones cajas de 150 cerillas á 19 cuartos docena, y 23, 25 y 26 rs. gruesa; con estas clases no hay competencia.

Depósito, calle del Barco, núm. 36, tienda, Madrid.

L.—11.

DEPÓSITO DE PAPELES

PARA IMPRIMIR

de las fábricas de los Sres. E. Wilmacker y Compañía, de Saint-Servais lez Namur.

RELATORES 13

Gran surtido.—Venta á precio de fábrica.

L.—13.

VINOS DE MESA.

36 REALES ARROBA Y 2 REALES BOTELLA.

A. L. de San Roman.

5, Carrera de San Jerónimo, 5

N. P.

L.—85

GRAN ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS

DEL EDITOR Y PROFESOR DE PIANOS

N, TOLEDO

FUENCARRAL, 11, Y DESENGANO, 2, MADRID.

Gran surtido de música de todas clases.—Últimas novedades musicales.—Magníficos pianos de Erard, Pleyel, Bord, etc.—Garantía, seis años.—Ventas al contado y á pagar á plazos, desde 6 á 20 duros mensuales.—Se remiten catálogos.—Cambios y compras.

L.—62



LOMBARDI... MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS... Silenciosa, Brunonia, Wilson, Home y Singer.

En Madrid: Ortega, Garcerá, Sanchez Ocaña y M. Moreno.

Casa fundada en 1868.

MIGUEL MORA, rua do Arsenal, 94, Lisboa.

Por la consignación de mercancías, productos agrícolas y toda clase de valores corrientes en los mercados de Portugal y Brasil, se anticipan 2/3 del valor de la factura.

Agencias: Pasaje y transportes para los puertos de Inglaterra, costas Oriental y Occidental de Africa, América del Sur, Pacífico, etc.; registro de privilegios, derechos de propiedad literaria, compras, ventas, cobros, pagos y demás trabajos que comprende el ramo de Agencia mercantil.

L.—101.

DR. GOMI,

especialista en las vías urinarias y mata; asegura su curacion, no cobrando lo estipulado hasta despues de curado. —Montera, 11. L.—82

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION

DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho paginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Peninsula, 13 pesetas, seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores correspondientes. Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion de El Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

A CINCO REALES LA CAJA.

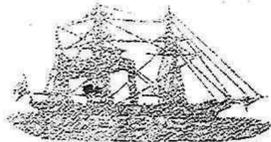
PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronquera, romadizo, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exácese rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

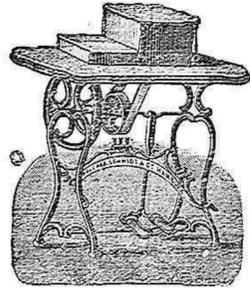
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se así desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

SIN FIADOR MUCHAS VECES.

Desde 10 rs. semanales.



Quatro años de garantía.

Se enseña gratis á domicilio.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS

Silenciosa, Brunonia, Wilson, Home y Singer.

BING Y LOMBERA.

32.—ESPOZ Y MINA—34.

BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saens de Melgar.

Sendas opuestas... Un tomo. Inés ó la Hija de la Caridad... Dos tomos. El Collar de Esmeraldas... Un tomo. El deber cumplido... Un tomo. Angela ó el Ramillete de jazmines... Tres tomos. Consta cada tomo de unas 300 paginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

HISTORIAS

POR D. EUGENIO GARCÍA RUIZ,

EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Acaba de publicarse el cuaderno 4.º y último del tomo II de esta interesante obra, que comprende la historia de España desde la muerte de Carlos III hasta la proclamacion de Alfonso XII.—Se vende á 55 rs. en provincias y 50 en Madrid en las principales librerías y en la calle de Fuencarral, 99, segundo.—Los suscritores pueden reclamar dicho cuaderno á casa del autor, Infantass 8. M.º L.—94

RETRATOS.

Los hace con perfeccion y economía, J. Gutierrez, fotógrafo.

1, Ancha San Bernardo, 1. N. P. L.—96.

MUEBLES BARATOS.

Para comprar buenos muebles y baratos visitar esta casa, Barquillo, 1; hay buen surtido de sillerías de todas formas y precios y muebles sólidos y de buena construcción.—A. Sanalaya, Barquillo, 1. L.—16.

Los Tirolenses.

Atocha, 19 y 21 Frente á la Concepcion Jerónima.

Cubiertos legítimos y garantizados de metal blanco, á 14 reales 6 cuchillos, hoja y puño de una pieza 22 rs. la media docena.

Francés.

Un caballero correspondiente de periódicos extranjeros, desearia encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero. Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos. Darán razon: Arenal, 22, portería.

IMPERDIBLE DE CONCHA

FORMA DE TIJERA.

A seis rs.

Sueña el rico en su belleza Que á su dama se parece, Sueña el pobre, y se le ofrece A su amor, con su pobreza. Sueña con él, con tristeza, La que ignora quien lo vende (Los Tirolenses, se entiende.) Y en el mundo, en conclusion Sueña con su posion La que este afiliter pretende. (Remitido.)

Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

6 reales 100.

TARJETAS EN EL ACTO Montera, 51, Bazar-Universa L.—12

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

CONCENTRADA AL VAPOR.

Es el mejor purgativo de la sangre y conviene en todas las afecciones que reconocen por causa un vicio de la misma. Precio 8 rs. frasco.

Depósito: Farmacia de Ortega, Leon, 13. L.—27.

GRANDES ALMACENES

de lámparas, arañas, quinqués, bugías permanentes, aparatos para billares teatros y cafés; gran depósito de aparatos para gas extranjeros. Se fabrica, cambia y restaura. Envío á provincias. Gran bazar de alumbrado. Infantass, 7, y Plaza de Bilbao, 1. L.—20.

TRASPARENTES.

Gran surtido y novedad. Galerías y bastones para portiers, en dorados, y todas clases de maderas finas. Quincalla y ferreteria. PRECIOS ECONÓMICOS. 11.—Plaza de Bilbao,—11. L.—55.

RELOJES DE TORRE Y ELECTRICOS.

CASA FUNDADA EN 1778

M. Hoefler, relojero.

Tudescos, 25, Madrid

Unico autorizado en España para la venta de relojes de torre, sistema Schwilgné y eléctricos, sistema Hipp. Cinco años de garantía. Tarifas gratis, francas de porte.

N. P. L.—76.

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES

DE

E. S. HINDLEY

INGLATERRA

representante en Madrid,

M. Hoefler, Tudescos, 25

Estas máquinas son de caldera tubular y hogar interior; no necesitan instalacion especial y reúnen á su sencillez una gran resistencia y fuerza superior.

Para pormenores y precios dirigirse á M. HOEFLER

TUDESCOS, 25, MADRID.

N. P. L.—77

ESTADÍSTICA.

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal derecha.

A LOS QUE SE RETRATAN

La única casa que cuenta en Madrid con grandes y variados surtidos en marcos, para cuadros y fotografías, desde los precios más elevados, hasta los más económicos, es la de

HERNANDEZ

DESENGAÑO 22 Y 24.

Conocido y acreditado Centro Artístico donde se encuentran los cuadros más notables de reputadísimos artistas. Se invita al público visite esta Exposicion permanente.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se crea imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fénix. Tradicionalista.
- El Mundo Político. Moderado-histórico.
- El Conservador. Ministeriales.
- La Integridad de la Patria.
- La Iberia. Constitucionales.
- La Mañana.
- El Figaro.
- La Nueva Prensa. Demócratas.
- La Union.
- El Popular. Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Presidente de la Liga, Director de EL POPULAR, en sus oficinas, Prado, 15 bajo derecha, Madrid.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

ELISABETH S-MARIE. Infarto del hígado ó del bazo, afecciones del estómago, de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos hepáticos, gota, diabetes, albuminaria.

S-MARIE. Anemia, palidez del rostro, afecciones linfáticas, dispepsia, catarro de los riñones, de la vejiga, diabetes, con embopimiento de la sangre.

Paris, 124, rue Saint-Lazare.—En Francia 30 fr. la caja de 50 botellas franco al ferro carril.

Por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y D. José María Moreno.

Platea uno mismo

guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, metal ó plomo, con el BLEU D'ARGENT PUR (azul de Plata pura). Garantido sin mercurio é inofensivo. Por menor, 16 y 8 rs. frasco.

CALLOS.—Curacion instantánea con el uso de las Limas quimicas americanas de MOUTARNE, privileg. 14 r.—Paris, P.º VIARD & C.º, 5 r.º, rue Aubert.

Vendense en las principales perfumierías y tiendas de quincalla.

JABON DE VEGETALINA

EXTRAFINO PARA EL TOCADOR

DE PHILIPPE Y C.º DE PARIS.

Adoptado por toda la alta sociedad de Paris, es el más higiénico por la eleccion de las materias primeras que lo componen y esmero de su preparacion.

Pastilla, 7 reales.—Caja de 3, 18 reales.

MADRID.—Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Grandes rebajas al por mayor.

INSTRUMENTO REVULSOR DEL DOCTOR LIPKAU, PRIVILEGIADO.

Empleado con incomparable éxito, este método curativo, únicamente basado sobre la naturaleza, permite al enfermo curarse por sí mismo, sin medicacion interna, en los reumas y neuralgias, gota, parálisis, afecciones crónicas del estómago y pecho, etc.

Núm. 1, con caja, 120 rs.—Núm. 2, sin caja, 100 rs.—Aceite fresco, 27 rs. Depósito en Paris, en casa del Dr. Lipkau, 83, Bd. Sebastopol; en Madrid, Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31.

MAGASIN DES DEMOISELLES PARIS.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes in-octavo. Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados; Aguados; grabados en negro; Novedades para piano, canto, y álbums de labores; hoja de confecciones; Corchetes y redécillas; patrones, etc.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un «Periódico literario» interesante, y de un «Periódico de modas» completo, enteramente independiente uno de otro.

1880.—36.º año.—Precio para España. 80 rs.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero.)

Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: edicion del 10, 55 rs.; edicion del 25, 35 rs. Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

ÁGUA DE BOTOT (FORMULA DE BOTOT) DEL DOCTOR L. LEBEUF.

Perfeccionada é indispensable para la higiene de la boca.

EL FRASCO SEIS REALES.

Depósito en Madrid, calle del Sordo, núm. 31.

GRANDES BEBAJAS AL POR MAYOR.